



**MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
TERRITORIAL**
Decreto N° 899

MENDOZA, 05 DE MAYO DE 2025

Vista la necesidad de optimizar la coordinación de las políticas públicas provinciales relacionadas con la gestión de la Modernización; y

CONSIDERANDO:

Que la estructura organizativa del Poder Ejecutivo Provincial, dispuesta por Ley N° 9501 asigna la gestión de la Modernización al Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial;

Que a los efectos de lograr una mejor gestión de la Modernización provincial, resulta necesario unificar en un único Director las competencias antes señaladas;

Por ello,

LA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1º- Asígnense las competencias de la Dirección General de Modernización de Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, al Jefe de Gabinete del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Señor Facundo Leandro Biffi, D.N.I. N° 30.837.058.

Artículo 2º- La asignación de competencias dispuesta por el Artículo 2º del presente decreto será en carácter ad honorem y sin perjuicio de las tareas y funciones que como Jefe de Gabinete del Ministerio de Hacienda y Finanzas le fueran asignadas por Decreto N° 804/2025.

Artículo 3º- El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial y de Hacienda y Finanzas.

Artículo 4º- Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

DRA. HEBE CASADO

ABG. NATALIO L. MEMA RODRIGUEZ

LC. VICTOR FAYAD

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
26/05/2025	32359

